



:: [portada](#) :: [Palestina y Oriente Próximo](#) :: [Palestina](#)

13-06-2019

Apertura de sumario ordinario "por colaboración con organización terrorista" por el envío de fondos al pueblo palestino

Campaña de solidaridad con la luchadora internacionalista española Angeles Maestro

Resumen Latinoamericano

La noticia que llega desde Madrid no puede ser más inquietante: La Audiencia Nacional ha denegado el sobreseimiento de la causa seguida contra la luchadora internacionalista española Angeles Maestro y otras dos compañeras por el envío de fondos al pueblo palestino y ha dispuesto la apertura de sumario ordinario "por colaboración con organización terrorista".

Ángeles Maestro es una exdiputada comunista, médica, escritora y sobre todo una ejemplar militante antifascista y contra la guerra, que hizo del internacionalismo una causa permanente. Ha participado en acciones solidarias en todos los países de Medio Oriente agredidos por el imperialismo estadounidense y por su aliado el sionista gobierno israelí. En Palestina, en Iraq, en Siria, junto al pueblo Saharai, pero también en apoyo a las revoluciones y los pueblos de Latinoamérica, como los de Venezuela, Cuba y Bolivia. Nines Maestro siempre estuvo en primera fila acercando su apoyo incondicional, poniendo el cuerpo cuando hiciera falta o aportando desde el campo intelectual, ya que también es integrante de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimiento sociales por la Humanidad (REDH).

Ahora, ese tribunal de excepción y continuador del franquismo que es la Audiencia Nacional Española ha denegado sobreseerla a ella y otras dos compañeras acusándolas de haber reunido dos pequeñas sumas de dinero y habérselas entregado en 2014 y 2015 a la histórica luchadora palestina Leila Khaled, cuando esta realizó una gira de charlas y encuentros públicos en Madrid y Barcelona.

La acusación es realmente patética ya que esos fondos (que no pasaban de 8.500 euros y habían sido reunidos por colaboraciones de numerosas personas) estaban destinados a la reconstrucción de escuelas y hospitales, que como es sabido adolecen de insumos y están sobrepasados debido a la represión israelí en Cisjordania y los bombardeos en Gaza.

El hecho de que Leila Khaled sea dirigente del FPLP ha sido el fundamento esgrimido por la asociación israelí "The Lawfare Project Spain" para denunciar a las tres activistas y enseguida esa acusación fue aceptada por un juzgado de la Audiencia Nacional.

Ahora, Angeles Maestro y sus dos compañeras afrontan un juicio que no solo busca enviarlas a ellas a prisión sino condenar cualquier tipo de acción solidaria con la causa noble del pueblo palestino.



Por todo ello, quienes suscribimos esta declaración, nos manifestamos solidarios y solidarias con la compañera Ángeles Maestro y las otras dos activistas ya que sin ningún tipo de dudas son perseguidas por defender la causa de la libertad y la autodeterminación de Palestina. A la vez que repudiamos cualquier intento de coartar la libertad de expresión y opinión, llamamos a todos y todas aquellas personas de distintas partes del mundo que se sientan interpeladas por este tipo de avasallamiento de los derechos humanos se pronuncien en consonancia con este caso.

¡La solidaridad es la ternura de los pueblos!

¡Basta de perseguir a quienes luchan contra la ocupación en Palestina!

Exigimos el sobreseimiento y cierre de la causa contra Ángeles Maestro y demás implicadas.

Primeras firmas

Carlos Aznárez, periodista, Argentina

Norman Briski, actor y dramaturgo, Argentina

Vicente Zito Lema, poeta, escritor, Argentina

Roberto Perdía, abogado, Argentina

Pablo Puebla, Secretario general CTA San Martín. Argentina

María Torrellas, documentalista

ENVIAR FIRMAS A solidaridad2019@outlook.com.ar